

Ruiz-Berdún, Dolores, *Historia de las matronas en España*, Madrid, Guadalmazán, 2022, 414p. ISBN: 978-84-17547-83-7. 21,85€ 

Prólogo (Alberto Gomis). Introducción. Las matronas en la historia. Capítulo 1. Una profesión muy antigua. Capítulo 2. ¡Mamá, quiero ser matrona! Capítulo 3. ¡Llama a la comadrona! Capítulo 4. De la casa al hospital: los centros para dar a luz. Capítulo 5. Una actividad con muchos pretendientes. Capítulo 6. Matronas sospechosas. Capítulo 7. Juntas somos más fuertes. Capítulo 8. Y ¿ahora qué? *Bibliografía y fuentes*.

En 1944 Manuel Usandizaga publicó su *Historia de la obstetricia y de la ginecología en España*, obra en la que puso de manifiesto el desarrollo de esta especialidad médica. Sin embargo, hasta ahora no contábamos con una historia vista desde la experiencia y profesionalidad de una matrona e historiadora.

Tras un breve repaso a evolución de la profesión (capítulo 1) a través de fuentes y anécdotas de la Antigüedad, unas más conocidas que otras (Biblia, Antiguo Egipto, Grecia, Roma, Japón), y de las prácticas, las actitudes, las creencias, los instrumentos en torno al embarazo y parto, el capítulo 2 se ocupa de desentrañar las diferentes formas de acceder a la profesión a lo largo de la historia de España, fundamentalmente en los siglos XIX y XX. Como punto de partida establece la Real Cédula de 21 de julio de 1750, que obligaba a las parteras a ser examinadas por el Real Tribunal del Protomedicato de Castilla si querían ejercer su profesión, para lo cual contaron con lo que podríamos calificar de primer manual, elaborado por el médico real Antonio Medina, *Cartilla nueva útil y necesaria para instruirse las matronas, que vulgarmente se llaman comadres, en el oficio de partear* (1750). A esto se sumó la inclusión en 1787 de una cátedra de partos en el Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid, cuyas lecciones se inauguraron en 1790, a lo que siguieron otras regulaciones en los años venideros. Así hasta la introducción del llamado «Plan Mata» de 1843 o la publicación de la ley de Instrucción Pública de 1857 que elevaron a rango universitario el título de partera, con lo que «se puede afirmar que las matronas fueron las primeras universitarias en España» (p 74). El capítulo se ocupa también de analizar otros reglamentos como el de las matronas de 1861, la creación de la Escuela Especial de Obstetricia para señoras o la Escuela de matronas del Museo Antropológico del doctor Velasco, conforme al decreto de libertad de enseñanza de 1868, entre otras iniciativas que describe de manera exhaustiva, hasta los cambios introducidos durante y tras la Guerra Civil, tema en el que la autora centró su tesis doctoral.

Será en el capítulo 5 donde analice con más profundidad dos cuestiones: la primera, la rivalidad entre matronas tituladas y mujeres sin título (a las que algunos denominan doulas), con la consiguiente lucha contra el intrusismo, lo que daría lugar a la creación de movimientos corporativos, de los que volverá a ocuparse más adelante; la segunda, el enfrentamiento entre matronas y médicos-cirujanos (los cirujanos-comadrones), en el que estos tuvieron las de ganar gracias a que poseían un instrumental más avanzado (del que carecían o estaban excluidas las parteras) y a que se beneficiaron de las regulaciones oficiales sucesivas que fueron limitando las competencias de las primeras.



RECENSIONES

Sobre las características más personales de las matronas y comadronas se ocupará el capítulo 3. Para ello recoge diferentes ejemplos de mujeres de los siglos XIX y XX. Un oficio que, al menos en Madrid, garantizaba unos ingresos importantes (como en el caso de las comadres de las reinas, aunque, progresivamente, fueron sustituidas por hombres a lo largo del siglo XVIII). Para ello era necesario no solo formación sino también labrarse una reputación. Pero lo más interesante de este epígrafe son las descripciones que incluye del trabajo de las matronas en el mundo urbano y rural y todo lo que le rodeaba. Sí se advierte aquí (y en otros apartados), cómo los cirujanos iniciaron toda una campaña de desprestigio hacia las matronas, con el fin de hacerse con un lucrativo negocio, que obligó a muchas de ellas a desplazarse al campo. Esto le permite tratar también de los sistemas de contratación y, de nuevo, del desarrollo de las regulaciones sobre su oficio hasta bien entrado el siglo XX. Pero, sobre todo, son los testimonios sobre la manera de atender un parto en casa, los instrumentos utilizados, como la silla de parir o parideras de cerámica, desde reliquias a otros más acordes con los avances científicos, los que hacen que este capítulo sea de especial interés, como también las referencias a las técnicas que necesariamente debían conocer como ligar el cordón o aplicar el bautismo de emergencia. No olvida tampoco cómo durante algún tiempo las comadronas ejercieron de madriñas o realizaron funciones de carácter jurídico legal (para determinar, por ejemplo, si una mujer había parido recientemente, o en casos de violación o de reconocimiento de virginidad, etc.). Sin embargo, no todas gozaron de buena fama. En el capítulo 6 no faltan las referencias a la tradicional asociación entre matronas y brujas y hechiceras, estereotipo impulsado por el *Malleus Maleficarum* (en 1487) y por obras literarias, que les achacaba el comercio de criaturas, el uso de amuletos y la práctica de supersticiones, el aborto o el infanticidio. No faltan tampoco las referencias e historias de matronas que sufrieron las consecuencias de la Guerra Civil.

La autora destaca cómo, conforme pasaba el tiempo, el lugar del parto se desplazó de los hogares a instituciones especializadas (Capítulo 4) —al principio, para atender partos «vergonzantes» (ilegítimos, en su mayoría), como la Casa del Pecado Mortal en Madrid—, como los hospitales generales, o, posteriormente, las casas de maternidad; en definitiva, en instituciones de beneficencia, donde el secretismo era un elemento esencial de la atención de la mujer embarazada. Ahora bien, la multiplicación de grandes maternidades, provocó que uno de los más graves peligros a los que se enfrentaba la parturienta, la fiebre puerperal, una infección de origen bacteriano, se convirtiese en un mal que provocó la muerte de miles de mujeres (9000 fallecimientos de mujeres solo en 1896, 2000 todavía en 1928). Solo en el siglo XIX comenzó a entenderse su origen y los remedios, conforme se lograban avances en los estudios sobre los microorganismos, a lo que la autora dedica unas páginas sintetizadoras, de gran utilidad, en torno a los debates (como el que se produjo en Madrid entre la matrona Carmen de Barrenechea y el médico Francisco Cortejarena) y soluciones que se plantearon en España y en la Europa del momento, hasta la aplicación de bactericidas eficaces a partir de la década de los treinta del siglo XX o la introducción de los antibióticos. En esta línea, la fundación de un centro especializado, la Casa de Salud de Santa Cristina en la capital de España, inaugurada en 1924, «iba a marcar irremediamente la historia de las matronas españolas» (p. 218) al convertirse, en 1940, en el único centro oficial para obtener el título de matrona. Unas matronas,

RECENSIONES

cuestionadas por la profesión médica y de la que jerárquicamente eran dependientes, hasta relegarlas a un papel auxiliar. La autora no olvida referirse a la creación de los albergues para embarazadas durante la Guerra Civil por el gobierno de la República o la aplicación de la ley de Sanidad Infantil y Maternal en 1941, que creaba comisiones provinciales encargadas de supervisar los centros de asistencia materno-infantil. No faltan en el capítulo testimonios personales de matronas no exentos de emoción, testigos del cambio hacia el modelo de parto hospitalario que, iniciado con anterioridad, se impondría durante la Dictadura.

Los capítulos 7 y 8, son un repaso a las formas de asociacionismo (gremios, colegios profesionales, reuniones científicas, revistas especializadas) y, sobre todo, una reivindicación de la profesión, tras el punto de inflexión que supuso la orden ministerial de 1 de abril de 1977 que suponía la pérdida definitiva de la colegiación independiente de las matronas. No faltan las referencias a las diferentes reformas introducidas a lo largo de estos años en el proceso de formación de las matronas, ni tampoco el reto que suponen en la actualidad las alternativas al parto hospitalario que se están introduciendo en los sistemas sanitarios de las diferentes comunidades.

Estamos, en definitiva, ante un libro de alta divulgación, sin notas al pie, pero con una completa bibliografía final, muy útil para todos aquellos que quieran ampliar sus conocimientos en la materia y, sobre todo, para conocer algo mejor la historia, sobre todo contemporánea, de una profesión tan olvidada como importante. Pero el libro de Dolores Ruiz-Berdún es algo más que una historia de la profesión de comadrona; es también una reivindicación del papel de unas profesionales, «figura clave en la educación para la salud de las mujeres y de las familias» (p. 14), de la que, probablemente, sea «una de las ocupaciones más hermosas» (p. 253).

Dolores Ruiz-Berdún, es profesora titular de Historia de la Ciencia en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Alcalá. Su investigación se ha centrado en la historia y la antropología del parto. Es autora de libros como *Compromiso social y género: la historia de las matronas en España en la II República, la Guerra Civil y la Autarquía (1931-1955)* (2019) (con Alberto Gomis), y ha editado *Ciencia y técnica en la universidad: trabajos de historia de las ciencias y de las técnicas*, Alcalá, Universidad de Alcalá, 2018.

Jesús M. Usunáriz
Universidad de Navarra

 <https://orcid.org/0000-0001-5274-2397>



Universidad
de Navarra

FAULTAD DE
FILOSOFIA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFIA